

160095

CSN/AIN/38/IRA/0280/2006

Hoja 1 de 2



ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN:

Que se personaron el día cuatro de octubre de dos mil seis en el **SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA**, del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**, sito en [REDACTED] Madrid (28006), que disponía de una instalación radiactiva de 2ª categoría para uso médico, con autorización vigente por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 30-05-06 (IR/M-98/74).

Que la Inspección tuvo por objeto realizar comprobaciones sobre seguridad radiológica previas a la puesta en marcha de la modificación de la instalación.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponían de la documentación requerida en la Especificación 11ª de la Autorización.

Disponían de un acuerdo con [REDACTED] como entidad de asistencia técnica autorizada para la revisión de los componentes del acelerador relacionados con su seguridad radiológica (Especificación 30ª de la Autorización) y de un procedimiento de verificación de la instalación a realizar por el titular. Dicho procedimiento contempla la verificación de la constancia de las energías con frecuencia diaria.

Disponían de un recinto blindado de uso exclusivo señalizado como zona radiológica vigilada en el que estaba instalado un acelerador [REDACTED]



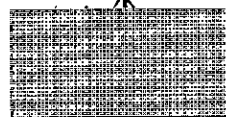
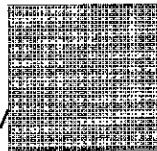


2100/CD nº 147, cuyas características se correspondían con la Especificación 8ª a) de la Autorización.

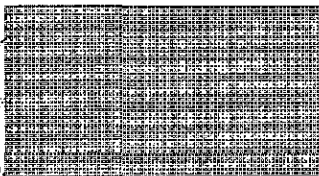
Estaban instalados y operativos los sistemas de seguridad descritos en la documentación adjunta a la solicitud de modificación.

En condiciones de operación con fantoma de metacrilato de 30 cm de espesor para simular al paciente, campo de 40 x 40 cm², energía de fotones de 15 MV, tasa de irradiación de 300 cGy/min y direcciones del haz más desfavorables según el punto de medida, la Inspección detectó tasas de dosis (sin descontar el fondo radiactivo natural) < 1 µSv/h en la puerta del búnquer en valor medio y < 0.5 µSv/h en los puntos más desfavorables del pasillo de la Planta -1.

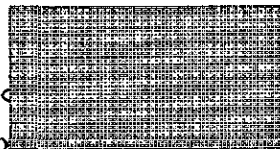
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de octubre de dos mil seis.



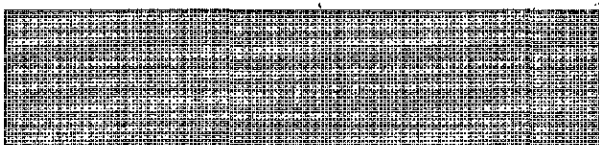
TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Fdo.
Físico Adjunto del Sº de Oncología Radioterápica
Hospital U. de La Princesa



Fdo.
Responsable Sº Oncología Radioterápica
Hospital U. de La Princesa



Jefe del Sº de Radiofísica y P.R.
Hospital U. de La Princesa



Director Gerente
Hospital U. de La Princesa